



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
14 y 15 de abril de 2015**



**ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE VECINALISMO**

En la Región de Coquimbo, Chile, a los 14 días del mes de abril del 2016, siendo las 16:00 hrs., sesionó la Subcomisión de Vecinalismo, siendo presidida por el Guillermo Donoso Cepeda con el apoyo como Secretaría de Francisca Regina Font.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

**Revisión de temas del Encuentro anterior 2015:**

- 1.- Se conocen los acuerdos anteriores, pero no tenemos respaldo que se haya realizado lo que se acordó en el 2015.
- 2.- Se tiene claridad que hubo intercambio en el ámbito de la educación ambiental, entre establecimientos educacionales de Paihuano y San Juan.

**Temario 2016:**

Se procedió a revisión de los temas de agenda propuestos para esta reunión y se acordó lo siguiente: (Sesiona la Comisión o Subcomisión de acuerdo al temario 2016 y se redactan en esta parte los acuerdos)

- 1.- La organización es muy relevante porque contribuye a asegurar y defender derechos. Asimismo, su obligación es crecer, modernizarse y mantenerse activa, transitar hacia una participación real sobre todo en temáticas relevantes, como por ejemplo, los impactos viales que se van a tener con el corredor bioceánico. Se refuerza la necesidad de que exista una participación real, efectiva, vinculante y resolutive en la generación de los proyectos que conlleva la concreción túnel de Agua Negra. Las organizaciones son una gran oportunidad, e instancia, para llevar a las autoridades las necesidades de la comunidad.

Los canales de comunicación con las autoridades en San Juan están establecidos formalmente (el día martes hay reuniones con las organizaciones para ver sus requerimientos) y de manera informal, por medio de teléfono y correo electrónico. La comunicación es fluida y busca que los requerimientos y necesidades de los vecinos se puedan resolver en las instancias menores y si es algo mayor, suban a los estamentos que puedan dar respuesta. Asimismo, en la región de Coquimbo se cuenta con canales de comunicación formales, como las audiencias, cartas, hay consejos consultivos de los órganos del Estado, lo que fomenta la relación directa. Además, hay contacto directo de las autoridades con la comunidad vía teléfono y mails. Generalmente, las organizaciones sociales requieren a la autoridad. En cambio, en San Juan las autoridades están propiciando el acercamiento a la comunidad y conocer sus necesidades para darles solución. Debería tomarse como ejemplo esta práctica, porque también incentivaría a la gente a participar, se propicia el contacto directo y se evitan trabas a la hora de resolver de las problemáticas.



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
14 y 15 de abril de 2015**



Una de las problemáticas planteadas es que las autoridades van escuchando a la gente, pero finalmente no hay respuesta para los temas. No hay gestión de compromiso. Sin embargo, las organizaciones tienen que ser más audaces y generar más involucramiento de la gente. Necesitamos incentivar la participación y preparar a los más jóvenes para que puedan seguir con el trabajo de la organización social. Formar y fortalecer a futuros dirigentes para que puedan ser agentes de cambio. Además, fomentar que la educación superior contribuya a la formación de los dirigentes sociales en la formación de capacidades. Desarrollar un programa gubernamental y municipal de liderazgo para dirigentes comunitarios, que la vinculación entre la Universidad y las organizaciones sociales contribuya a fortalecer a la sociedad civil.

En Chile hay diversos fondos disponibles para la sociedad civil. En la adjudicación de los fondos, los dirigentes eligen a un consejo que se encarga de seleccionar los proyectos a financiar. Hay influencia en las decisiones, pero no es una práctica de todos los ministerios u organismos del Estado. Hay que profundizar este tema. Las organizaciones tampoco tienen las competencias para desarrollar proyectos viables técnicamente y que puedan perdurar en el tiempo, falta fortalecer esas capacidades. Falta la planificación, una visión estratégica. No hay un diseño de programas ni proyectos que atiendan a las realidades regionales y locales, ni tampoco se da la oportunidad de que los dirigentes puedan aportar al diseño de estas iniciativas. Somos meramente usuarios.

En Argentina hay varias instancias donde las organizaciones participan en proyectos y programas que se desarrollan junto a la comunidad, pero no son propios y consultados. Sin embargo, todo depende de la habilidad de la organización para apalancar recursos nacionales.

En Argentina se modernizó el código civil y se disminuyeron los cargos directivos y se dejó sólo al Presidente, secretario y tesorero. Hay un agente fiscalizador de la organización (más de 100 socios), que tiene que ser ajeno a la comisión directiva. Hay beneficios para quienes están en las organizaciones sociales. Se entregó una copia de la nueva normativa.

En Chile, se ha fortalecido la participación ciudadana con la Ley 20.500 y también tenemos la ley de Juntas de Vecinos 19.418. En las organizaciones funcionales los municipios entregan la personalidad jurídica. Además, la Ley 19.862 propone un registro de organizaciones que pueden ser receptoras de fondos públicos.

2.- Los primeros vínculos es la municipalidad pone a disposición las direcciones de Deporte, cultural, desarrollo humano, etc. para un intercambio de experiencias. Además, se realiza el compromiso de que se gestione el contacto con las organizaciones de San Juan y vincularnos con el Consorcio Barrio San Martín para conocer el modelo de organización y gestión de la comunidad. Se potenciará el contacto de las uniones comunales y las diversas organizaciones sociales con sus homónimos en San Juan y viceversa.

3.- En el marco del Integración Paso Agua Negra, hay que fortalecer la presencia de la casa de San Juan en Coquimbo y viceversa. Ampliar funciones al encargado de las casas, que queden explícitas



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
14 y 15 de abril de 2015**



en términos de facilitar y simplificar todas aquellas tramitaciones legales u otras y asegurar las condiciones y los vínculos de las organizaciones intermedias, barriales que cumplan en ambos territorios. Este mecanismo debe permitir que los dirigentes comunitarios puedan tener un trato particular, para que pueda cumplir de buena manera la función que va a desarrollar, en el marco de la visita. Jerarquizar la figura del dirigente.

4.- Solicitamos que se estudie la posibilidad de tener becas binacionales para la formación para los dirigentes sociales, con el objetivo de hacer intercambio de experiencias. Además, sugerimos que se pueda considerar contar con becas de estudio en San Juan, como así también en la provincia de Elqui, para hijos o nietos de dirigentes que tengan interés en continuar la labor dirigencial.

**Resumen:**

- Exigimos a ambos Gobiernos que las propuestas de los dirigentes de las organizaciones sociales, que las propuestas o sugerencias que emanen desde la sociedad civil sean vinculantes y resolutivas respecto del proyecto Túnel de Agua Negra.
- Se solicita gestionar los recursos financieros y humanos para la implementación de semanarios, encuentros, pasantías, talleres vivenciales, en ambos países, para el fortalecimiento de las capacidades dirigenciales y refuerzo de las buenas prácticas vecinales y barriales.
- Los primeros vínculos es la municipalidad pone a disposición las direcciones de Deporte, cultural, desarrollo humano, etc. para un intercambio de experiencias. Además, se realiza el compromiso de que se gestione el contacto con las organizaciones de San Juan y vincularnos con el Consorcio Barrio San Martín para conocer el modelo de organización y gestión de la comunidad. Se potenciará el contacto de las uniones comunales y las diversas organizaciones sociales con sus homónimos en San Juan y viceversa.
- En el marco del Integración Paso Agua Negra, hay que fortalecer la presencia de la casa de San Juan en Coquimbo y viceversa. Ampliar funciones al encargado de las casas, que queden explícitas en términos de facilitar y simplificar todas aquellas tramitaciones legales u otras y asegurar las condiciones y los vínculos de las organizaciones intermedias, barriales que cumplan en ambos territorios. Este mecanismo debe permitir que los dirigentes comunitarios puedan tener un trato particular, para que pueda cumplir de buena manera la función que va a desarrollar, en el marco de la visita. Jerarquizar la figura del dirigente
- Solicitamos que se estudie la posibilidad de tener becas binacionales para la formación para los dirigentes sociales, con el objetivo de hacer intercambio de experiencias. Además, sugerimos que se pueda considerar contar con becas de estudio en San Juan, como así



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo - Chile  
14 y 15 de abril de 2015**



también en la provincia de Elqui, para hijos o nietos de dirigentes que tengan interés en continuar la labor dirigencial.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JULIANA JUAN SOLDADO  
RAUL DIRZ GATES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Comité Pro Adelanto  
Brisas del Mar.

Dra Cortés Claudio  
Representante de la Dirección de Comunidades  
de la Ciudad de San Juan

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Comité Pro Adelanto  
Brisas del Mar

*[Handwritten signature]*

Guillermo Domercq  
Presidente

*[Handwritten signature]*

Secretaría Comisión Vecinalista  
Francisca R. Font.